



*Ministerio de Educación y Deportes*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 15 de septiembre de 2016

VISTO la Resolución N° 1159/2016 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la renuncia presentada por la señora CITTADINI, Gloria Cristina, y

CONSIDERANDO:

Que la docente mencionada en el VISTO de la presente, fue designada por la Resolución N° 1066/2009 del Consejo Superior, como Profesora Titular, en la asignatura Algebra y Geometría Analítica del Departamento Materias Básicas, con dedicación semiexclusiva.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. -Aceptar la renuncia presentada por la señora CITTADINI, Gloria Cristina (D.N.I. N° 6.020.970 – Legajo UTN N° 5638) al cargo de Profesora Titular, en la asignatura Algebra y Geometría Analítica del Departamento Materias Básicas, con dedicación



*Ministerio de Educación y Deportes*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



semiexclusiva, a partir del 30 de abril de 2016, en la Facultad Regional Buenos Aires.

ARTICULO 2°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1787/2016

UTN
ma
neb
rah

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior